



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01007205

VISTO:

La RD-2022-2613-E-UNC-DEC#FCQ por la cual se dispone que se reconozcan los servicios prestados en la Carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología, por la Bioq. Esp. Martínez Samanta Andrea;

CONSIDERANDO:

Lo informado a orden 14 del expediente de referencia por la Directora de la carrera Especialidad en Bioquímica Clínica, Área Toxicología, Dra. Miriam B. Virgolini;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto la RD-2022-2613-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.